JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Siete de junio de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 001 2021 00028 00
Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	JUAN MANUEL QUERUBIN DAZA
Providencia	2022-S 186
Asunto	Pone en conocimiento de las partes informe de gestión del secuestre

La entidad que funge como secuestre presenta memorial donde rinde informe de gestión de su encargo como auxiliar de la justicia[1], se pone en conocimiento de las partes el informe y se ordena que por secretaría se remita copia del presente auto incluyendo el documento en mención, esto sin perjuicio de la notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

[1] PDF 38

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1241e58035590cbd4dc4e0ae079f3a145177587f79bf955d9a8ca51e59b801d0**
Documento generado en 07/06/2022 04:42:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica